



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



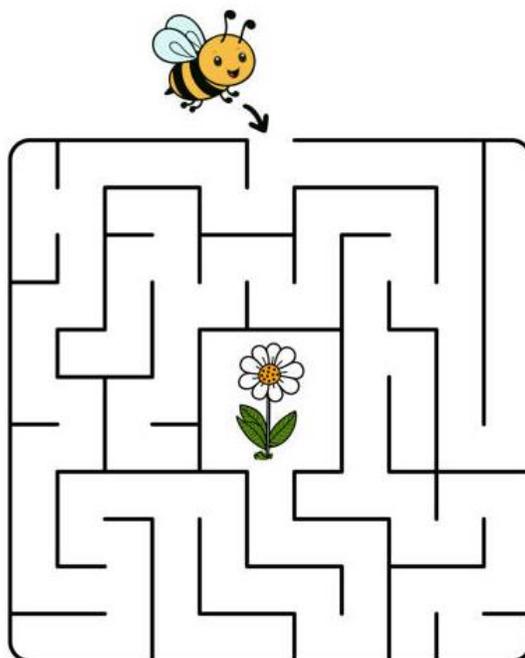
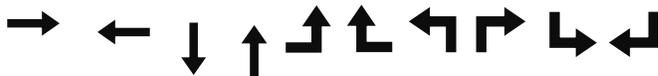
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Tecnología e informática
Nombre del docente o los docentes
Dairo Ernesto Chaverra Arias
Grupo
7-3
Nombre del estudiante
Estándares
<ul style="list-style-type: none">Relaciono los conocimientos científicos y tecnológicos que se han empleado en diversas culturas a través de la historia para resolver problemas y transformar el entorno.Implemento normas de mantenimiento y uso de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos del entorno para su uso eficiente y seguro.Resuelvo problemas utilizando conocimientos tecnológicos implementándolos en el medio que me rodea.
Competencias
<ul style="list-style-type: none">Manejar de manera técnica, eficiente y segura los elementos y herramientas tecnológicas.Identificar y resolver problemas a través de procesos tecnológicos.Gestionar la información y la cultura digital.Participar en lo social.
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">Reconocimiento de la evolución que ha dado la tecnología a los medios de comunicación.Identificación de los elementos de comunicación.Reconocimiento de la evolución que ha dado la tecnología a los medios de comunicación y explica la capacidad que posee el hombre para crear e inventar.Reconocimiento de sistemas y medios de comunicación presentes en el medioUtilización de habilidades básicas de comunicación oral y escrita, como expresar ideas con coherencia y claridad, utilizar lenguaje apropiado para el contexto y adaptar su comunicación a diferentes audiencias.Utilización adecuada de los medios de comunicación presentes en el medio.
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">Evolución de la tecnología e innovaciones tecnológicas actuales.Comunicación y lenguaje.Multimedia.

- Satélites y comunicación a distancia.
- PowerPoint y pensamiento computacional.
- Medios de comunicación.

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. Crear un archivo multimedia en el que cuentes una historia de tu vida.
2. Realizar una consulta sobre las 8 innovaciones que están moldeando nuestro presente y futuro: Inteligencia Artificial, impresión 3D, robótica, drones, realidad virtual, realidad aumentada, internet de las cosas y blockchain. ¿Cómo crees que algunas de estas pueden ser útiles para resolver problemas presentes en el barrio?
3. En la evolución tecnológica, ¿cuáles creen fueron los desarrollos más significativos para satisfacer las necesidades humanas? ¿Qué aspecto de la tecnología te resulta peligroso para las niñas y niños?
4. ¿Qué aspectos, te parecen, son de mayor importancia a la hora de elegir un medio de comunicación para informarse?
5. ¿Cómo te gustaría que fuera la comunicación a distancia dentro de unos 20 años?
6. Ayuda a la abeja a llegar a la flor. Escribe las indicaciones usando las siguientes flechas que indican el movimiento a seguir:





Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

El trabajo se debe entregar de forma escrita y a mano estilo taller. Mostrar claridad en las respuestas. **Se debe entregar con fecha máxima 18 de octubre de 2024** y tendrá una valoración del 40%. Además de la entrega del presente trabajo, el estudiante deberá realizar una sustentación de su ejecución de forma oral, escrita y con participación en una sesión a pactar con el docente; debe acercarse para ser agendada. Esta sustentación se realizará del 28 de octubre al 8 de noviembre y su valoración será del **60%**.